



## NATACIÓN

Coordinador: LUCIANO RINGUELET

**1-MODALIDAD:** Libre Individual

**2- CATEGORÍAS:** Masculino/Diversidades Única (nacidos en 1965 y anteriores)  
Femenino/Diversidades Única (nacidos en 1965 y anteriores)

**3- REGLAMENTACIÓN:**

3.1.-PRUEBA: 200 MTS LIBRE

3.2.-VESTIMENTA

BL 8.2 F.I.N.A..... El competidor debe llevar un solo traje de baño en una o dos piezas. No se permite el uso de elementos adicionales como brazaletes o bandas en las piernas o brazos, estas se consideran como parte de un traje de baño.

BL 8.3 F.I.N.A... El traje de baño para los hombres no deberá extenderse por sobre el ombligo ni por debajo de las rodillas, y para las mujeres no deberá extenderse más allá de los hombros ni por debajo de las rodillas. Todos los trajes de baño deberán estar fabricados con materiales textiles, no pudiendo estos estar realizados o poseer partes de ningún tipo de gomas u otro material como poliuretano o neopreno que aumente su flotabilidad. El traje no puede tener ningún tipo de cierre u otro dispositivo de cierre excepto la tira que permite el ajuste a la cintura del slip, o bikini.

**4- ETAPA REGIONAL**

4.1.-Los nadadores que clasifiquen en el 1er puesto pasarán a la final provincial. En caso de empate en el 1er puesto, el pase a la Final Provincial, se resolverá repitiendo entre ellos nuevamente la prueba.

4.2.-Los tiempos realizados en la etapa regional deberán ser fiscalizados y enviados en la planilla de control de resultados completa y firmada por el director de deportes del municipio sede de la etapa regional y el juez interviniente.

4.3.-Se aplicará la regla de dos partidas. Producida una partida en falso se volverá a llamar a los nadadores y se producirá una segunda partida. En la misma cualquier nadador que cometa una falsa partida será descalificado.

**5- FINAL PROVINCIAL**

5.1.-De no poder tomar parte de la final provincial de algún participante, su lugar será ocupado por el segundo de la instancia anterior, de acuerdo con lo que conste en la planilla de control de resultados de la misma.

5.2.-Las series eliminatorias de la Final Provincial se organizarán con los tiempos realizados en la Etapa Regional conformándose las series según corresponda. Los 8 mejores tiempos pasarán a la final (dando lugar al 1er y 2do suplente en caso de que alguno de los finalistas no se presente).

**6-** El torneo se regirá bajo las Reglas FINA, CADA, toda situación no contemplada por este Reglamento será resuelta por el Árbitro General, cuya decisión será inapelable.

**7-** Ante la descalificación de un nadador y transcurrido el tiempo mayor a 30 minutos de anunciada la descalificación, no será recepcionado ningún tipo de reclamo. (Reclamo hecho por escrito) GR. 9.2. FINA

**8- DESEMPATE**

**Se llevará a cabo en todas las instancias de competencias.**

En caso de empatar dos o más nadadores, definirán el pase a la siguiente instancia repitiendo entre ellos nuevamente la prueba.

**9- TRANSMISIÓN DE RESULTADOS**

La planilla de control de resultados para la instancia regional estará a disposición en la página web de los juegos. o podrá solicitarse por mail al coordinador de natación.



JUEGOS 2025  
BONAERENSES

